

CIRCULAR N° 77/2021

**REF: LLAMADO ABIERTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DEFENSOR PÚBLICO
DEL INTERIOR, ESC. VII.**

Montevideo, 1° de julio de 2021.

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Suprema Corte de Justicia, en acuerdo de su Secretaría Letrada, cumple con librar la presente a fin de poner en su conocimiento que por Resoluciones Nros. 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 y 88 del día 23 de junio del corriente se dispuso el llamado abierto para la provisión de cargos de Defensor Público del Interior, Esc. VII, según las regiones que a continuación se nominan:

Región 1- Artigas, Rivera y Tacuarembó.

Región 2- Bella Unión, Salto, Paysandú y Young.

Región 3- Paso de los Toros, Durazno, Flores y Florida.

Región 4- Melo, Río Branco y Treinta y Tres.

Región 5- Fray Bentos, Mercedes, Dolores y Carmelo.

Región 6- Colonia, Rosario y San José.

Región 7- Lavalleja, Rocha, Chuy, Maldonado y San Carlos.

Región 8- Canelones, Las Piedras y Libertad.

Región 9- Pando, Ciudad de la Costa, Atlántida y Toledo.

Requisitos para la participación:

- ✓ Ciudadanía natural o legal en las condiciones establecidas en la Constitución.
- ✓ Credencial cívica.
- ✓ Hasta 55 años de edad a la fecha del cierre del plazo de inscripción.
- ✓ Carné de salud vigente.
- ✓ No haber sido destituido de ningún Organismo del Estado.
- ✓ Certificado de Antecedentes Judiciales (presentar únicamente antes del ingreso).
- ✓ Título de Doctor en Derecho, Abogado o Licenciado en Derecho.
- ✓ Cuatro años de ejercicio mínimo de la profesión o ser funcionario judicial con antigüedad de dos años.



- ✓ Residir durante dos años como mínimo en la ciudad donde sea designado por primera vez y dos años en destinos subsiguientes.
- ✓ Contrato a término por 6 meses, en los que se realizará una evaluación definitiva de las aptitudes para el desempeño del cargo.

Inscripción: Los aspirantes deberán inscribirse exclusivamente a través de la página web del Poder Judicial (www.concursos.poderjudicial.gub.uy), hasta las 24:00 horas del día 30 de julio de 2021.

Tribunal de Concurso: estará integrado por las Dras. Adriana Berezán, Directora de la Defensoría Pública de Ejecución Penal, Andrea Olariaga, Directora (E) de la Defensoría Pública de Familia Especializada y María Rey, Defensora Pública de la Capital en la Defensoría Pública en lo Criminal.

Las bases se encuentran disponibles en la página web del Poder Judicial www.concursos.poderjudicial.gub.uy.

Sin otro motivo, saluda atentamente.

Dr. Juan Pablo NOVELLA HEILMANN
Pro Secretario Letrado
Suprema Corte de Justicia

